

NOTA DE PRENSA

La SSPA valora que la Unión Europea sea consciente de la gravedad del problema de la despoblación y comience a tomar medidas

Soria, 15 de noviembre de 2017. La SSPA (Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa) promovida por la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES), la Confederación de Empresarios de Cuenca (CEOE-CEPYME Cuenca) y la Confederación de Empresarios de Teruel (CEOE Teruel), para luchar contra la despoblación en sus respectivos territorios, ha acogido favorablemente la aprobación por parte del Parlamento Europeo del informe *“Despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico”*, coordinado por la eurodiputada vallisoletana Iratxe García.

En opinión de los responsables de la SSPA si la aprobación de este documento es importante en tanto en cuanto supone que esta cuestión pasa a ocupar la primera página de la agenda europea, más lo son el análisis de la situación que hace y las medidas que contempla en sus páginas para hacer frente al problema de la despoblación y, especialmente, la creación de un marco legal adecuado para las zonas despobladas que define los territorios en los que hay que actuar de forma prioritaria utilizando una escala mucho más precisa basada en provincias en lugar de en comunidades autónomas. Del mismo modo, desde la SSPA se viene insistiendo en que es esencial que el Producto Interior Bruto (PIB), la renta per cápita o la tasa de paro, no sean exclusivamente los baremos para definir qué áreas están despobladas, y que se tengan en cuenta otros como la dispersión de población o la existencia de zonas rurales, lo que permitirá sin duda diseñar y poner en marcha estrategias mucho más efectivas en Europa, donde el 80% de la población se concentra en el 20% del territorio con las consecuencias que ello conlleva.

Asimismo la SSPA reitera también la necesidad de una mayor coordinación de los fondos estructurales para que puedan ser distribuidos de una forma más flexible y se puedan utilizar conjuntamente, de una manera integrada para un mismo objetivo: lograr el desarrollo del medio rural. Es aquí donde sus responsables quieren seguir trabajando para que estos fondos lleguen donde tienen que llegar y permitan tener un modelo de desarrollo con capacidad de revertir la despoblación que sufren nuestras provincias.

El reparto efectivo de estas cantidades y el convencimiento de que lo que se haga se ha de hacer ya y con la vista puesta en el medio rural, que es donde están los pueblos y sus habitantes, es algo que las citadas organizaciones empresariales llevan muchos años reivindicando y, más recientemente, la SSPA que las reúne.

Por otra parte, la SSPA solicita al Gobierno de España, que forma parte de la Comisión y el Consejo Europeo (siguientes instancias por donde ha de pasar el informe) que tenga en consideración este documento del Parlamento Europeo respaldado mayoritariamente por sus eurodiputados, que han mostrado muy claramente su apoyo a las regiones de la Unión Europea con población envejecida, baja tasa de nacimientos y escasa oferta laboral: justo lo que está abocando a los jóvenes de estas tres provincias y de otras áreas de Europa que el informe identifica a abandonar el medio rural, llevando a estos territorios al más absoluto abandono y aislamiento.

El hecho de que nuestros europarlamentarios, representantes elegidos directamente por los ciudadanos, hayan sido quienes por amplia mayoría plantean un cambio en la política de cohesión, supone un acicate para que la SSPA siga trabajando en la línea en la que viene haciéndolo desde hace más de cinco años a través de las Confederaciones Empresariales de Soria, Cuenca y Teruel.

Para la red SSPA es básico que la despoblación sea tenida en cuenta como un factor limitante para el desarrollo económico, y por tanto susceptible de ser valorado como elemento esencial en la futura política de cohesión. Ahora queda ver el tratamiento práctico que la Comisión y el Consejo Europeo hacen del Informe del Parlamento, y muy especialmente cómo lo tendrá en cuenta el Gobierno de España.

Sobre la SSPA

La Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (*en inglés Southern Sparsely Populated Areas, SSPA*), nace fruto de la unión de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES), la Confederación de Empresarios de Cuenca (CEOE-CEPYME Cuenca) y la Confederación de Empresarios de Teruel (CEOE Teruel).

El objetivo de esta red es formar un grupo de trabajo para luchar contra la despoblación y sus consecuencias en Soria, Cuenca y Teruel, las tres provincias españolas que presentan los índices de población más bajos de toda España: menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Son las únicas provincias que reconoce la estadística oficial de la Unión Europea con la consideración de zonas escasamente pobladas.

Para ello, la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA) trabaja para conseguir medidas legislativas y políticas encaminadas a revertir el proceso de despoblación, envejecimiento y fragilidad demográfica y económica que amenaza a estos territorios.

Las tres organizaciones empresariales se fijan como objetivo conseguir que en 2020 exista una política europea distinta para estas regiones escasamente pobladas.

Para más información: Carmen Fortea Negredo | 975 233 222 | cfortea@foes.es